

REPÚBLICA DE CHILE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

La Serena, diecisiete de noviembre de dos mil veinticuatro.

Con la cuenta del secretario relator y atendido el mérito de los antecedentes, practíquese escrutinio público de las votaciones recibidas en las **mesas receptoras de sufragios número 58, 66 y 80**, correspondientes a la **elección de concejales** de la comuna de **La Serena**.

Fíjese para ese efecto la audiencia del día 18 de noviembre de 2024, a contar de las 09:00 horas.

Asimismo, requiérase a la Dirección Regional del Servicio Electoral que remita a este Tribunal el siguiente documento:

1. Caja con materiales electorales correspondiente a la **Mesa 71, circunscripción La Serena, elección de concejales** de la comuna de **La Serena**.

Comuníquese en la página web del tribunal.

Rol N° 5.136.-

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional de Coquimbo, integrado por su Presidente Titular Ministro Iván Corona Albornoz y los Abogados Miembros Sres. Melanie Freres Hellebaut y Maria Cristina de Lourdes Ortiz Knight. Autoriza el señor Secretario Relator don Pablo Vera Carrera. Causa Rol N° 5136-2024.

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. La Serena, 17 de noviembre de 2024.



04256407-A907-410A-A246-162F28078F32

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tercoquimbo.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.